



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. GENERAL
IDB.26/9
PBC.18/10
16 de agosto de 2002
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Junta de Desarrollo Industrial

26° período de sesiones
Viena. 19 a 21 de noviembre de 2002
Tema 2 b) del programa provisional

Comité de Programa y de Presupuesto

18° período de sesiones
Viena. 24 y 25 de septiembre de 2002
Tema 4 del programa provisional

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI

Informe del Director General

Se presenta la información de que se disponía al 31 de julio de 2002, con la que se actualiza el informe sobre la situación financiera al 31 de marzo de 2002 presentada a la Junta en su 25° período de sesiones (IDB.25/6).

ÍNDICE

Capítulo	Párrafos	Página
I. RESEÑA GENERAL	1	2
II. PRESUPUESTOS ORDINARIO Y OPERATIVO, 2002-2003	2-6	3
III. CUOTAS	7-9	3
IV. DERECHOS DE VOTO	10-11	4
V. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE DEBATE SOBRE EL PAGO PUNTUAL DE LAS CUOTAS	12	4
VI. SALDOS NO COMPROMETIDOS DE LAS CONSIGNACIONES DE CRÉDITOS, INGRESOS APORTADOS POR LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS E INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES SUPERIORES A LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS	13	4

Por razones de economía, se ha hecho una tirada limitada del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus ejemplares de los documentos.

ÍNDICE (continuación)

Capítulo	Párrafos	Página
VII. IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA FINANCIERO.....	14-15	4
VIII. TRANSICIÓN A UN SISTEMA DE MONEDA ÚNICA	16	5
IX. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN AL COMITÉ.....	17	5
Anexos		
I. Estado de las cuotas para el presupuesto ordinario de la ONUDI.....		6
II. Estado de los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos, de los ingresos aportados por los nuevos Estados Miembros y de los ingresos en concepto de intereses superiores a las estimaciones presupuestarias (GC.9/Dec.10)		11

I. RESEÑA GENERAL

1. La situación financiera al 31 de julio de 2002 puede resumirse en los siguientes aspectos principales:

a) El presupuesto ordinario se está ejecutando con una asignación inicial del 97% de las consignaciones de créditos correspondientes a 2002. Los gastos de los primeros siete meses ascendieron al 56,7% de las consignaciones, en comparación con el 55,1% durante 2000, primer año del bienio anterior;

b) El presupuesto operativo registró un superávit de 0,7 millones de euros en los primeros siete meses de 2002; por lo tanto, su cuantía aumentó de 3,3 millones de euros al 1º de enero de 2002 a 4,0 millones de euros al 31 de julio de 2002;

c) La cuantía de los gastos en concepto de Administración de Edificios en los primeros siete meses ascendió a alrededor del 50% de las consignaciones correspondientes a 2002, cifra ligeramente inferior a la correspondiente al mismo período de 2000 (el 54,6%);

d) La cuantía de los recursos en efectivo del presupuesto ordinario (incluido el Fondo de Operaciones) era de 50,3 millones de euros. En comparación, el saldo de caja al 31 de julio de 2001 y de 2000 fueron de 19,2 millones de euros y de 24,6 millones de euros, respectivamente;

e) La tasa de recaudación de las cuotas de 2002 era del 87,6%. la más alta en relación con el mismo período desde que la ONUDI pasó a ser un organismo especializado. En comparación, las tasas de recaudación en julio de 2001 y de 2000 fueron del 60,1% y el 74,2%, respectivamente;

f) La tasa de recaudación de las cuotas atrasadas de años anteriores, en comparación con las cuotas del año en curso, era del 4,5%. Las tasas al 31 de julio de 2001 y de 2000, en comparación con las cuotas de esos años, fueron del 17% y el 8,2%, respectivamente;

g) Las cuotas pendientes ascendían a 116,4 millones de euros, como se refleja en el anexo I del presente documento (incluidas las cuotas atrasadas, por valor de 69,3 millones de euros, de los Estados Unidos de América, y de 2,1 millones de euros, de la antigua Yugoslavia). Las cantidades pendientes al 31 de julio de 2001 y de 2000 eran de 132,4 millones de euros y de 128 millones de euros, respectivamente (revaluadas a efectos de la comparación al tipo de cambio de 1 dólar = 1,123 euros aplicado por las Naciones Unidas en diciembre de 2001 (GC.9/Dec.15));

h) La cuantía del Fondo de Operaciones ascendía a 7.423.030 euros; sin embargo, al 31 de julio de 2002 quedaba pendiente de pago la suma de 138.901 euros;

i) Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos, ingresos aportados por los nuevos Estados Miembros e ingresos en concepto de intereses superiores a las estimaciones presupuestarias (una suma total de 7.195.414 euros): varios Estados Miembros no han informado todavía a la Secretaría sobre el destino de los porcentajes dimanantes de la aplicación de la decisión GC.9/Dec.10 de la Conferencia General, que ascienden a 840.818 euros (los pormenores figuran en el anexo II).

II. PRESUPUESTOS ORDINARIO Y OPERATIVO, 2002-2003

2. Como se señaló en el documento IDB.25/6, la ejecución del programa y los presupuestos aprobados se inició conforme al plan establecido.

3. Los gastos del presupuesto ordinario en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2002 ascendieron a 38,7 millones de euros. Esa cantidad corresponde al 56,7% de las consignaciones totales correspondientes a 2002 y es comparable con la del primer año (es decir, 2000) del bienio anterior, que fue del 55,1%. El valor actual refleja una ejecución fluida del presupuesto, con menos riesgo de que se retrasen o se dejen de ejecutar los programas aprobados.

4. Al 31 de julio de 2002, los gastos y desembolsos correspondientes a las actividades de cooperación técnica ascendían a 57,6 millones de dólares de los EE.UU. En comparación, los desembolsos al 31 de julio de 2001 y de 2000 fueron de 60,7 y de 46,8 millones de dólares, respectivamente. Como puede observarse, los desembolsos en 2002 son alrededor de 11 millones de dólares más elevados que en el primer año del bienio anterior; sin embargo, son unos 3 millones de dólares menos que en el segundo año del bienio anterior. Eso se puede imputar al hecho de que la tasa de desembolso para el Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT) siempre ha sido más baja en el primer año de un bienio debido a la necesidad de programar cuidadosamente esos recursos. No obstante, con el establecimiento de una cuenta especial para el POCT en el año en curso se espera abordar mayormente esa situación y lograr en el futuro que el desembolso de recursos sea más regular a lo largo del bienio. Se está haciendo todo lo posible por cumplir el objetivo de ejecución del año en curso, de alrededor de 90 millones de dólares.

5. Los ingresos del presupuesto operativo en concepto de gastos de apoyo reportados por la ejecución de actividades de cooperación técnica ascendieron a 7,2 millones de euros (6,6 millones de dólares) en los primeros siete meses de 2002. Los gastos del mismo período ascendieron a 6,5 millones de euros, lo que significó un superávit de 0,7 millones de euros en los primeros siete meses de 2002. En consecuencia, la cuantía de la reserva del presupuesto operativo aumentó de 3,3 millones de euros al 1° de enero de 2002 a 4,0 millones de euros al 31 de julio de 2002.

6. El presupuesto de Administración de Edificios también se va ejecutando sin contratiempos. Los gastos del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2002 ascendieron a 17,9 millones de euros, lo que representa alrededor del 50% de las consignaciones de créditos correspondientes a 2002. En comparación, los gastos de 2000, primer año del bienio anterior, ascendieron a casi el 54% de las consignaciones correspondientes a ese año.

III. CUOTAS

A. Recaudación

7. Cincuenta y ocho Estados Miembros, entre ellos cinco países menos adelantados (PMA), han pagado íntegramente las cuotas correspondientes a 2002, en tanto que 19 Estados Miembros, cuatro de los cuales son PMA, las han pagado parcialmente. Las sumas recaudadas en el período comprendido entre enero y julio de 2002, desglosadas por listas de Estados, figuran en el cuadro 1.

Cuadro 1. Recaudación de cuotas, enero a julio de 2002
(En millones de euros)

<i>Listas de Estados*</i>	<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	4,4	1,2	5,6
B	51,7	0,8	52,5
C	0,7	0,4	1,1
D	1,8	0,6	2,4
Otros	0,0	0,0	0,0
<u>Estados Unidos de América</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Total	58,6	3,0	61,6

* Figuran en el documento GC.9/16.

B. Cuotas pendientes de pago

8. El estado detallado de las cuotas pendientes al 31 de julio de 2002 figura en el anexo I del presente documento. En el cuadro 2 figuran la escala de cuotas y las cuotas pendientes de pago al 31 de julio de 2002, desglosadas por listas de Estados.

Cuadro 2. Escala de cuotas y cuotas pendientes de pago al 31 de julio de 2002

<i>Listas de Estados*</i>	<i>Escala de cuotas (%)</i>	<i>(Millones de euros)</i>		
		<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	10,702	2,79	4,14	6,93
B	78,573	0,86	0,00	0,86
C	7,618	4,36	16,14	20,50
D	3,102	0,27	15,98	16,25
Otros	0,005	0,00	0,48	0,48
Total parcial Estados Unidos de América Yugoslavia (antigua)	100,00	8,28	36,74	45,02
		0,00	69,26	69,26
		0,00	2,08	2,08
Total	100%	8,28	108,08	116,36

* Figuran en el documento GC.9/16.

9. Como se señala en el documento IDB.25/6, la Secretaría sigue de cerca la evolución del asunto de las cuotas atrasadas de la antigua Yugoslavia en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Toda decisión al respecto que adopte la Asamblea General se someterá al examen de los órganos rectores de la ONUDI.

IV. DERECHOS DE VOTO

10. Como se indica en el anexo I del presente documento, al 31 de julio de 2002 se habían suspendido los derechos de voto de 53 Estados Miembros, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 5 de la Constitución y con el inciso b) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero (véase el cuadro 3).

Cuadro 3. Suspensión de los derechos de voto al 31 de julio de 2002

<i>Miembros de</i>	<i>Número de Estados Miembros</i>		
	<i>2002</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
Conferencia General	53	58	63
Junta de Desarrollo Industrial	1	1	5
Comité de Programa y de Presupuesto	1	1	3

11. Para restablecer su derecho de voto durante el resto de 2002, estos Estados Miembros deben pagar íntegramente las cuotas correspondientes a 1999 y años anteriores, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, así como una parte de la cuota de 2000. La cantidad mínima total que deberían pagar estos Estados Miembros es de 21.838.380 euros.

V. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE DEBATE SOBRE EL PAGO PUNTUAL DE LAS CUOTAS

12. No se han registrado novedades importantes desde la publicación del documento IDB.25/6, excepto los debates que se siguen celebrando sobre el plan de pago propuesto de Azerbaiyán, autorizado por la Junta en su 25° período de sesiones (IDB.25/Dec.6). Las negociaciones con Azerbaiyán se iniciaron a comienzos de junio de 2002; se presentará un informe al respecto a la Junta en su 26° período de sesiones.

VI. SALDOS NO COMPROMETIDOS DE LAS CONSIGNACIONES DE CRÉDITOS, INGRESOS APORTADOS POR LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS E INGRESOS EN CONCEPTO DE INTERESES SUPERIORES A LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS

13. En el documento IDB.25/6 se presentó información detallada sobre los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos, los ingresos aportados por los nuevos Estados Miembros y los ingresos en concepto de intereses superiores a los estimados en el presupuesto. La situación al 31 de julio de 2002 se indica en el anexo II y se resume en el cuadro 4.

Cuadro 4. Aplicación de la decisión GC.9/Dec.10 Situación al 31 de julio de 2002 (resumen)

	Euros
Monto total disponible	<u>7.195.414</u>
Preferencia manifestada por los Estados Miembros:	186.481
Presupuesto ordinario FDI, fin general	929.692
FDI, fin especial/programa integrado	2.320.340
Aplicación a las cuotas	2.787.902
Restitución u otro fin	<u>130.181</u>
Total	<u>6.354.596</u>
Respuestas pendientes	<u>840.818</u>

VII. IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA FINANCIERO

14. Como se indica en varios documentos, en particular el documento IDB.25/6, y observa el Auditor Externo en su informe (PBC.18/3-IDB.26/2), una de las tareas más importantes que emprendió el equipo de gestión financiera de la ONUDI en el ejercicio económico 2000-2001 fue la implantación del nuevo sistema de control de la ejecución financiera. El nuevo sistema se implantó en un lapso muy breve, en vista de la necesidad de que entrara plenamente en funcionamiento antes de la introducción del euro, que tuvo lugar el 1° de enero de 2002, y con el personal y los recursos financieros limitados de que se disponía. Los gastos totales correspondientes ascendieron solamente a 1,7 millones de dólares, como lo confirmó el Auditor Externo. El Auditor también participó regularmente en el proceso y prestó la asistencia y orientación necesarias.

15. En consecuencia, la ONUDI ha ejecutado con éxito la primera etapa del nuevo sistema financiero; en adelante se prestará atención a otras necesidades. Como se indicó en el documento IDB.25/6, la ONUDI viene utilizando el sistema informatizado de control de la ejecución financiera como sistema único para todas las operaciones contables desde el 1º de enero de 2002. Continúan los trabajos internos de formulación y preparación de diversos informes basados en los datos sobre operaciones captados por el nuevo sistema, así como los encaminados a vincular este último a los sistemas existentes de administración ejecutiva y a encontrar soluciones para cumplir el requisito de seguir contabilizando las actividades de cooperación técnica e informando al respecto en dólares de los Estados Unidos, cuando la moneda básica actual es el euro. La aplicación del sistema se ha hecho extensiva al personal que interviene en operaciones financieras y en la gestión de programas y proyectos tras una intensiva capacitación interna.

VIII. TRANSICIÓN A UN SISTEMA DE MONEDA ÚNICA

16. Como se informó en los documentos IDB.25/6 e IDB.25/CRP.3, a partir del ejercicio económico 2002-2003 en curso entró en vigor un sistema de prorrateo en moneda única basado en el euro y la ONUDI adoptó todas las medidas necesarias para garantizar que se aplicara sin contratiempos. En el documento IDB.26/4-PBC.18/5 se proporciona información detallada al respecto. Además, se presentó

a la Junta, en su 25º período de sesiones, un documento de sesión (IDB.25/CRP.4) que contenía el Reglamento Financiero actualizado de la ONUDI, en que se reflejan las decisiones adoptadas por la Conferencia General sobre la introducción del euro.

IX. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN AL COMITÉ

17. El Comité tal vez considere oportuno recomendar a la Junta que adopte el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información presentada en el documento IDB.26/9-PBC.18/10;

b) Toma nota también de la información relativa al cumplimiento de la decisión GC.9/Dec.10 de la Conferencia General que figura en el capítulo VI y el anexo II de ese documento;

c) Insta a los Estados Miembros y a los antiguos Estados Miembros que todavía no han pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y las cuotas atrasadas de años anteriores, a que lo hagan sin demora;

d) Pide al Director General que no ceje en sus esfuerzos y siga poniéndose en contacto con los Estados Miembros a efectos de cobrar las sumas atrasadas.”

Anexo I

ESTADO DE LAS CUOTAS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA ONUDI
al 31 de julio de 2002 (en euros)

<i>País</i>	<i>Total pendiente</i>	<i>PO</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Afganistán	83.462	446	83.908	1992(P) - 2002	No	72.220
Albania	5.165	-	5.165	2001 - 2002	Sí	
Alemania	-	-	0	-	Sí	
Angola	53	-	53	2002 (P)	Sí	
Arabia Saudita	-	-	0	-	Sí	
Argelia	-	-	0	-	Sí	
Argentina	3.600.362	1.411	3.601.773	1999(P) - 2002	No	440.550
Armenia	912.782	-	912.782	1992(P) - 2002	No	899.320
Austria	-	-	0	-	Sí	
Azerbaiyán	1.269.247	-	1.269.247	1993(P) - 2002	No	1.245.410
Bahamas	-	-	0	-	Sí	
Bahrein	-	-	0	-	Sí	
Bangladesh	-	-	0	-	Sí	
Barbados	-	-	0	-	Sí	
Belarús	507.431	-	507.431	1998(P) - 2002	No	381.800
Bélgica	-	-	0	-	Sí	
Belice	-	-	0	-	Sí	
Benin	5.168	-	5.168	2000(P) - 2002	Sí	
Bhután	-	-	0	-	Sí	
Bolivia	7.353	75	7.428	2002	Sí	
Bosnia y Herzegovina	218.246	-	218.246	1992(P) - 2002	No	206.020
Botswana	-	-	0	-	Sí	
Brasil	14.373.466	59.608	14.433.074	1995(P) - 2002	No	9.721.560
Bulgaria	-	-	0	-	Sí	
Burkina Faso	1.059	-	1.059	2002	Sí	
Burundi	65.703	-	65.703	1993(P) - 2002	No	63.900
Cabo Verde	95.456	-	95.456	1991(P) - 2002	No	91.070
Camboya	2.005	149	2.154	2002	Sí	
Camerún	39.016	-	39.016	1999(P) - 2002	No	6.630
Chad	93.920	-	93.920	1991(P) - 2002	No	92.120
Chile	161.145	-	161.145	2002 (P)	Sí	
China	1.412.099	53.891	1.465.990	2002	Sí	
Chipre	-	-	0	-	Sí	
Colombia	146.964	-	146.964	2002 (P)	Sí	
Comoras	133.992	-	133.992	1986(P) - 2002	No	132.190
Congo	108.698	-	108.698	1989(P) - 2002	No	103.020
Costa Rica	100.389	-	100.389	1994(P) - 2002	No	51.520
Côte d'Ivoire	24.638	-	24.638	2000(P) - 2002	Sí	
Croacia	-	-	0	-	Sí	
Cuba	19.245	-	19.245	2002 (P)	Sí	

<i>País</i>	<i>Total pendiente</i>	<i>PO</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Dinamarca	-	-	0	-	Sí	
Djibouti	92.898	-	92.898	1991(P) - 2002	No	91.090
Dominica	1.085	-	1.085	2001 - 2002	Sí	
Ecuador	-	-	0	-	Sí	
Egipto	-	-	0	-	Sí	
El Salvador	158.997	1.838	160.835	1988 - 2002	No	121.050
Emiratos Árabes Unidos	-	-	0	-	Sí	
Eritrea	668	-	668	2002	Sí	
Eslovaquia	-	-	0	-	Sí	
Eslovenia	257.917	1.855	259.772	1999(P) - 2002	No	69.920
España	-	-	0	-	Sí	
Etiopía	-	-	0	-	Sí	
Ex República Yugoslava de Macedonia	12.991	222	13.213	2000(P) - 2002	Sí	
Federación de Rusia	-	-	0	-	Sí	
Fiji	12.751	-	12.751	1999(P) - 2002	No	1.820
Filipinas	85.032	-	85.032	2002 (P)	Sí	
Finlandia	-	-	0	-	Sí	
Francia	-	-	0	-	Sí	
Gabón	25.929	-	25.929	2001(P) - 2002	Sí	
Gambia	75.377	-	75.377	1992(P) - 2002	No	73.570
Georgia	1.594.398	-	1.594.398	1992(P) - 2002	No	1.576.970
Ghana	14.589	-	14.589	2000(P) - 2002	Sí	
Granada	87.276	-	87.276	1991(P) - 2002	No	85.470
Grecia	-	-	0	-	Sí	
Guatemala	-	-	0	-	Sí	
Guinea	18.913	-	18.913	1998(P) - 2002	No	11.230
Guinea Ecuatorial	133.992	-	133.992	1986(P) - 2002	No	132.190
Guinea-Bissau	116.123	-	116.123	1988(P) - 2002	No	114.320
Guyana	1.223	-	1.223	2001 - 2002	Sí	
Haití	1.938	-	1.938	2002 (P)	Sí	
Honduras	640	-	640	2002 (P)	Sí	
Hungría	-	-	0	-	Sí	
India	-	-	0	-	Sí	
Indonesia	-	-	0	-	Sí	
Irán (República Islámica del)	464.769	-	464.769	2000(P) - 2002	Sí	
Iraq	1.573.536	7.274	1.580.810	1991(P) - 2002	No	1.428.060
Irlanda	-	-	0	-	Sí	
Israel	361.895	-	361.895	2002 (P)	Sí	
Italia	-	-	0	-	Sí	
Jamahiriya Árabe Libia	132.253	-	132.253	2001(P) - 2002	Sí	
Jamaica	8.303	-	8.303	2001 - 2002	Sí	
Japón	-	-	0	-	Sí	

<i>País</i>	<i>Total pendiente</i>	<i>PO</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Jordania	-	-	0	-	Sí	
Kazajstán	572.565		572.565	1997(P) - 2002	No	454.690
Kenya	15.591	75	15.666	2000(P) - 2002	Sí	
Kirguistán	375.111		375.111	1993 - 2002	No	362.980
Kuwait	-	-	0	-	Sí	
Lesotho	3.168		3.168	2000(P) - 2002	Sí	
Líbano	9.944		9.944	2002 (P)	Sí	
Liberia	105.319		105.319	1990(P) - 2002	No	100.930
Lituania	419.152	-	419.152	1995(P) - 2002	No	375.540
Luxemburgo	-	-	0	-	Sí	
Madagascar	2.605	-	2.605	2002 (P)	Sí	
Malasia	-	-	0	-	Sí	
Malawi	36.213	-	36.213	1996(P) - 2002	No	30.490
Maldivas	1.689	-	1.689	2000(P) - 2002	Sí	
Malí	17.180	-	17.180	1998(P) - 2002	No	11.460
Malta	-	-	0	-	Sí	
Marruecos	38.876		38.876	2002	Sí	
Mauricio	-	-	0	-	Sí	
Mauritania	113.317	-	113.317	1988(P) - 2002	No	111.510
México	611.077		611.077	2002 (P)	Sí	
Mongolia	520		520	2002 (P)	Sí	
Mozambique	466	-	466	2002 (P)	Sí	
Myanmar	14.997		14.997	2000(P) - 2002	Sí	
Namibia	6.684	-	6.684	2002	Sí	
Nepal	3.183	-	3.183	2002 (P)	Sí	
Nicaragua	133.978	-	133.978	1986(P) - 2002	No	132.170
Níger	95.491		95.491	1991(P) - 2002	No	91.110
Nigeria	49.547		49.547	2002 (P)	Sí	
Noruega	-	-	0	-	Sí	
Nueva Zelanda	-	-	0	-	Sí	
Omán	-	-	0	-	Sí	
Países Bajos	-	-	0	-	Sí	
Pakistán	46.459	-	46.459	2002 (P)	Sí	
Panamá	33.601	-	33.601	2000(P) - 2002	Sí	
Papua Nueva Guinea	-	-	0	-	Sí	
Paraguay	49.014	803	49.817	1998(P) - 2002	No	8.160
Perú	189.729		189.729	2001(P) - 2002	Sí	
Polonia	-	-	0	-	Sí	
Portugal	442.015	-	442.015	2002 (P)	Sí	
Qatar	35.190		35.190	2001(P) - 2002	Sí	
Reino Unido	-	-	0	-	Sí	
República Árabe Siria	-	-	0	-	Sí	
República Centro Africana	110.813	-	110.813	1989(P) - 2002	No	109.010
República Checa	-	-	0	-	Sí	

<i>País</i>	<i>Total pendiente</i>	<i>PO</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
República de Corea	-	-	0	-	Sí	
República de Moldova	870.888		870.888	1993(P) - 2002	No	849.680
República Democrática del Congo	118.546		118.546	1989(P) - 2002	No	102.450
República Democrática Popular Lao	-	-	0	-	Sí	
República Dominicana	329.813	2.198	332.011	1986 - 2002	No	283.050
República Popular Democrática de Corea	21.724		21.724	2000(P) - 2002	Sí	
República Unida de Tanzania	3.377	-	3.377	2001(P) - 2002	Sí	
Rumania	54.145	74	54.219	2002	Sí	
Rwanda	8.598	-	8.598	1999(P) - 2002	No	6.790
Saint Kitts y Nevis	-		0	-	Sí	
San Vicente y las Granadinas	110.283	-	110.283	1989(P) - 2002	No	108.480
Santa Lucía	2.005	149	2.154	2002	Sí	
Santo Tomé y Príncipe	133.992	-	133.992	1986(P) - 2002	No	132.190
Senegal	4.428		4.428	2002	Sí	
Seychelles	43.847	-	43.847	1995(P) - 2002	No	38.120
Sierra Leona	90.566	-	90.566	1991(P) - 2002	No	88.760
Somalia	133.991	-	133.991	1986(P) - 2002	No	132.190
Sri Lanka	14.706	371	15.077	2002	Sí	
Sudáfrica	-	-	0	-	Sí	
Sudán	10.971		10.971	2001(P) - 2002	Sí	
Suecia	-	-	0	-	Sí	
Suiza	-		0	-	Sí	
Suriname	39.550		39.550	1996(P) - 2002	No	29.960
Swazilandia	-	-	0	-	Sí	
Tailandia	231.283	8.165	239.448	2002	Sí	
Tayikistán	276.738		276.738	1993(P) - 2002	No	268.480
Togo	71.810	-	71.810	1993(P) - 2002	No	70.010
Tonga	1.238	-	1.238	2001(P) - 2002	Sí	
Trinidad y Tabago	56.088		56.088	1999(P) - 2002	No	10.560
Túnez	1.101	-	1.101	2002 (P)	Sí	
Turkmenistán	204.966	297	205.263	1995 - 2002	No	191.130
Turquía	417.367	-	417.367	2002 (P)	Sí	
Ucrania	8.707.168		8.707.168	1995(P) - 2002	^b	
Uganda	-	-	0	-	Sí	
Uruguay	131.814		131.814	2000(P) - 2002	Sí	
Uzbekistán	459.359		459.359	1997(P) - 2002	No	401.740
Vanuatu	77.679	-	77.679	1992(P) - 2002	No	75.880
Venezuela	146.279	-	146.279	2002 (P)	Sí	
Viet Nam	-	-	0	-	Sí	
Yemen	18.889		18.889	2000(P) - 2002	Sí	

<i>País</i>	<i>Total pendiente</i>	<i>PO</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Yugoslavia (actual)	-	-	0	-	Sí	
Zambia	53.563	-	53.563	1994(P) - 2002	No	47.840
Zimbabwe	15.846		15.846	2000(P) - 2002	Sí	
Subtotal	45.016.669	138.901	45.155.570			21.838.380
Yugoslavia (antigua)	2.082.070		2.082.070	1990(P) - 2001	^c	
No miembro:	-					
Estados Unidos de América ^d	69.264.731	0	69.264.731	1994(P)-1996		
TOTAL	116.363.470	138.901	116.502.371			21.838.380

<i>Recapitulación de las cuotas pendientes por año:</i>		TOTAL EN EUROS
1986/87		103.890
1988/89		192.280
1990/91		1.298.947
1992/93		2.274.929
1994/95		48.232.156
1996/97		40.325.615
1998/99		8.920.849
2000/2001		6.735.042
Subtotal		108.083.708
2002		8.279.762
TOTAL:		116.363.470

Notas:

1. Miembros del Comité cuyo derecho de voto se ha suspendido: Argentina.
 2. Después del 31 de julio de 2002, se recibieron pagos totales o parciales de los siguientes Estados Miembros: Belarús, Camerún, Fiji, Honduras, Mozambique, Nepal, Santa Lucía y Zimbabwe.
- (p) Pago parcial.
- ^a De conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución de la ONUDI, se ha suspendido el derecho de voto de 53 Estados Miembros. Desde el 31 de julio de 2002, el Camerún y Fiji han recuperado el derecho de voto, por lo cual el número total se ha reducido a 51 Estados Miembros.
- ^b En su decisión GC.9/Dec.12, la Conferencia General aprobó un plan de pagos para Ucrania y restituyó el derecho de voto a ese país de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución.
- ^c El problema de la cuota pendiente queda por resolver.
- ^d Estado Miembro de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 1996.

Anexo II

ESTADO DE LOS SALDOS NO COMPROMETIDOS DE LAS CONSIGNACIONES DE CRÉDITOS, DE LOS INGRESOS APORTADOS POR LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS Y DE LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE INTERESES SUPERIORES A LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS (GC.9/Dec.10)

Al 31 de julio de 2002 (en euros)

<i>País miembro</i>	<i>Cantidad</i>		<i>RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS</i>						
	<i>Aplicable</i>	<i>No aplicable</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>PO</i>	<i>FDI fin general</i>	<i>FDI fin especial/ Programa integrado</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otro fin</i>	<i>Observaciones</i>
Afganistán	22	879							
Albania	815	-							
Alemania	918.993	-	28 de febrero				918.993		
Angola	762	-	28 de enero		762				
Arabia Saudita	64.759	-	24 de julio				64.759		Aplicación a las cuotas de 2003
Argelia	14.729	-							
Argentina	18.778	32.431							
Armenia	104	7.361	14 de febrero				104		
Austria	90.213	-	22 de marzo			90.213			Participación de los países en desarrollo en el comercio internacional
Azerbaiyán	213	15.076							
Bahamas	1.930	-							
Bahrein	2.242	-							
Bangladesh	686	-							
Barbados	688	-							
Belarús	1.000	26.953	27 de febrero				1.000		
Bélgica	98.324	-	7 de marzo				98.324		
Belice	663	-							
Benin	637	-							
Bhután	632	-	27 de febrero				632		
Bolivia	848	-							
Bosnia y Herzegovina	29	1.489	27 de febrero				29		
Botswana	761	-							
Brasil	9.569	154.516							
Bulgaria	7.039	-	1º de marzo				7.039		Aplicación a las cuotas de 2003
Burkina Faso	898	-							
Burundi	14	879							

<i>País miembro</i>	<i>Cantidad</i>		<i>RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS</i>						
	<i>Aplicable</i>	<i>No aplicable</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>PO</i>	<i>FDI fin general</i>	<i>FDI fin especial/ Programa integrado</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otro fin</i>	<i>Observaciones</i>
Cabo Verde	19	879							
Camboya	621	-							
Camerún	198	477							
Chad	14	879							
Chile	7.501	-	8 de marzo				7.501		
China	70.045	-	2 de enero			70.045			
Chipre	3.122	-	20 de febrero	1.561	1.561				Presupuesto operativo y/o cooperación técnica
Colombia	9.647	-	1º de marzo				9.647		
Comoras	14	879							
Congo	22	879							
Costa Rica	269	679							
Côte d'Ivoire	673	-	7 de febrero			673			PI de Côte d'Ivoire (componente de tecnología)
Croacia	8.297	-	26 de febrero				8.297		
Cuba	4.519	-	22 de febrero				4.519		
Dinamarca	77.303	-	23 de enero					77.303	Restitución
Djibouti	14	879							
Dominica	820	-							
Ecuador	2.173	-	25 de febrero			2.173			PI del Ecuador
Egipto	8.223	-	5 de abril				8.223		
El Salvador	55	879							
Emiratos Árabes Unidos	19.133	-	12 de marzo				19.133		
Eritrea	621	-							
Eslovaquia	7.846	-	17 de marzo				7.846		Aplicación a las cuotas de 2003
Eslovenia	1.730	4.769							
España	254.519	-	28 de febrero			254.519			Se especificará más adelante
Etiopía	732	-	15 de febrero				732		Aplicación a las cuotas de 2003
La ex República Yugoslava de Macedonia	655	-							
Federación de Rusia	385.770	-	5 de febrero			385.770			Marco de servicios para el país 2002-2005
Fiji	167	477							
Filipinas	5.603	-	28 de enero				5.603		

<i>País miembro</i>	<i>Cantidad</i>		<i>RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS</i>						
	<i>Aplicable</i>	<i>No aplicable</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>PO</i>	<i>FDI fin general</i>	<i>FDI fin especial/ Programa integrado</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otro fin</i>	<i>Observaciones</i>
Finlandia	65.922	-	5 de marzo			65.922			Proyectos ecológicos
Francia	617.580	-	12 de marzo			617.580			PI de la RDP Lao
Gabón	712	-	1° de marzo				712		
Gambia	14	879							
Georgia	199	14.877							
Ghana	655	-	12 de abril				655		
Granada	14	879							
Grecia	40.527	-	19 de febrero			40.527			PI de Armenia (se especificará más adelante)
Guatemala	1.103	1.431							
Guinea	33	679							
Guinea-Bissau	14	879							
Guinea Ecuatorial	14	879							
Guyana	633	-							
Haití	641	-							
Honduras	817	-							
Hungría	14.909	-	14 de mayo				14.909		
India	32.206	-	27 de febrero				32.206		Aplicación a las cuotas de 2003
Indonesia	13.113	-	8 de mayo					13.153	Para otros fines-se especificará más adelante
Irán (Rep. Islámica del)	40.874	-	17 de enero				40.874		
Iraq	334	15.973							
Irlanda	23.060	-	11 de febrero	23.060					
Israel	25.506	-	28 de enero				25.506		
Italia	492.176	-	23 de abril			492.176			Proyecto: sector de las PYME industriales de la Argentina
Jamahiriyá Árabe Libia	4.670	13.354							
Jamaica	668	-							
Japón	1.594.602	-			222.057		1.372.545		Acreditación a las cuotas de otros Miembros (GC.9/Dec.10 c))
Jordania	728	-	9 de julio				728		
Kazajstán	170	12.877							
Kenya	654	-							
Kirguistán	69	3.922							
Kuwait	19.260	-							
Lesotho	639	-							

<i>País miembro</i>	<i>Cantidad</i>		<i>RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS</i>						
	<i>Aplicable</i>	<i>No aplicable</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>PO</i>	<i>FDI fin general</i>	<i>FDI fin especial/ Programa integrado</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otro fin</i>	<i>Observaciones</i>
Líbano	210	477	4 de abril			687			PI del Líbano (aplicable totalmente: pagó el 04/02)
Liberia	19	879							
Lituania	347	7.472							
Luxemburgo	7.520	-	1° de marzo		7.520				
Madagascar	641	-							
Malasia	13.152	-	27 de febrero				13.152		Aplicación a las cuotas de 2003
Malawi	30	679							
Maldivas	632	-							
Malí	160	477							
Malta	876	-							
Marruecos	2.791	-	5 de marzo				2.791		
Mauricio	766	-	8 de agosto				766		
Mauritania	14	879							
México	79.715	-	3 de marzo				79.715		
Mongolia	637	-							
Mozambique	658	-							
Myanmar	659	-	8 de marzo			659			Proyecto integrado de desarrollo rural
Namibia	677	-							
Nepal	644	-							
Nicaragua	14	879							
Níger	19	879							
Nigeria	2.465	7.631							
Noruega	59.427	-							Informará más adelante
Nueva Zelandia	25.417	-							
Omán	4.095	-	26 de abril				4.095		Aplicación a las cuotas de 2003
Países Bajos	161.860	-	5 de abril	161.860					
Pakistán	5.237	-	28 de febrero				5.237		
Panamá	686	-	17 de mayo				686		
Papua Nueva Guinea	47	679							
Paraguay	214	477							
Perú	5.368	-	31 de enero				5.368		
Polonia	33.951	-	3 de marzo				33.951		
Portugal	26.340	-	15 de abril			26.340			Trasladada de las cuotas

<i>País miembro</i>	<i>Cantidad</i>		<i>RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS</i>						
	<i>Aplicable</i>	<i>No aplicable</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>PO</i>	<i>FDI fin general</i>	<i>FDI fin especial/ Programa integrado</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otro fin</i>	<i>Observaciones</i>
Qatar	1.442	2.862							
Reino Unido	568.518	-	22 de abril		568.518				
República Árabe Siria	5.777	-							
República Centrafricana	14	879							
República Checa	23.802	-	26 de febrero			23.802			Para fines especiales - se especificará más adelante
República de Corea	90.183	-	25 de febrero			90.183			PI para la RPD de Corea
República del Congo	22	879							
República Democrática del Congo	36	879							
Rep. Democrática Popular Lao	678	-							
República de Moldova	164	10.478							
República Dominicana	65	1.079							
República Popular Democrática de Corea	1.057	4.747	18 de febrero			5.804			PI de la RPD de Corea (aplicable totalmente: pagó el 12/01)
República Unida de Tanzania	22	879							
Rumania	13.555	-							
Rwanda	198	679	6 de marzo			400			PI de Rwanda - pago parcial recibido el 4/02
Saint Kitts y Nevis	25	679	28 de febrero				704		Aplicable totalmente (pagó el 12/01)
Santa Lucía	632	-							
Santo Tomé y Príncipe	14	879							
San Vicente y las Granadinas	14	879							
Senegal	652	-							
Seychelles	30	679							
Sierra Leona	14	879							
Somalia	14	879							
Sri Lanka	813	-							
Sudáfrica	-								
Sudán	665	-	28 de febrero				665		
Suecia	125.232	-	13 de mayo			125.232			PI de Palestina
Suiza	129.274	-	1º de marzo		129.274				
Suriname	37	679							
Swazilandia	661	-	14 de marzo				661		Aplicación a las cuotas de 2003

<i>País miembro</i>	<i>Cantidad</i>		<i>RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS</i>						
	<i>Aplicable</i>	<i>No aplicable</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>PO</i>	<i>FDI fin general</i>	<i>FDI fin especial/ Programa integrado</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otro fin</i>	<i>Observaciones</i>
Tailandia	12.726	-	3 de marzo			12.726			PI de Tailandia (3 proyectos concretos)
Tayikistán	49	3.036							
Togo	14	879							
Tonga	664	-							
Trinidad y Tabago	682	1.908							
Túnez	2.729	-							
Turkmenistán	69	2.720							
Turquía	36.336	-	14 de febrero					36.336	Oficina local de la ONUDI
Ucrania	3.745	104.139	21 de marzo				3.745		
Uganda	37	679							
Uruguay	3.922	-							
Uzbekistán	298	12.225							
Vanuatu	14	879							
Venezuela	30.477	-							
Viet Nam	759	-	20 de febrero				759		
Yemen	911	-							
Yugoslavia (antigua)	254	12.304							
Yugoslavia (actual)	-								
Zambia	30	679							
Zimbabwe	661	-							
Subtotal	6.591.443	506.765		186.481	929.692	2.320.340	2.787.902	126.752	
<i>Antiguos Estados Miembros</i>									
Australia	30.796								
Canadá	3.429		22 de marzo					3.429	Restitución
Estados Unidos de América	27.736	35.245							
TOTAL	6.653.404	542.010		186.481	929.692	2.320.340	2.787.902	130.181	
Monto total:	7.195.414								
Respuestas recibidas:	6.354.596								
Respuestas pendientes:	840.818								